

RIO GALLEGOS; 02 MAYO 2006

VISTO:

El Expediente N° 19.819/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 022 de fecha 6 de Marzo de 2006 se designó con carácter interino a la Lic. Laura Andrea CECCHI en el cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa en el Area Sistemas, a partir del 6 de Marzo de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y se solicitó al Sr. Rector de la U.N.P.A., la creación de un código de dedicación completa a fin de asignarlo a la designación de la Lic. CECCHI;

QUE a fs. 55 obra Resolución N° 169/06, emanada del Rector de la U.N.P.A. por la cual se crea en la Unidad Académica Río Gallegos UN (1) cargo de Dedicación Completa (G227/84), para ser utilizado por la Lic. CECCHI;

QUE se cuenta con el Despacho N° 062/06 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto por el cual se recomienda asignar el código (G227/84) a la designación de la Lic. Laura Andrea CECCHI en el cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa - Disciplina Ingeniería y Tecnología - Sub-Disciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Contr. - Especialidad Otras-Sistemas - Area Sistemas - Orientación Informática Teórica (02-18-99-04-2) en la División Ciencias Exactas e Informática;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- ASIGNAR el código (G227/84) a la designación de la Lic. Laura Andrea CECCHI (C.U.I.L. N° 27-22012382-6) en el cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa - Disciplina Ingeniería y Tecnología - Sub-Disciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Contr. - Especialidad Otras-Sistemas - Area Sistemas - Orientación Informática Teórica (02-18-99-04-2) en la División Ciencias Exactas e Informática.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interrelacionada y remolado, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

184